

## ACTA 1/2019

### SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019

#### **ASISTENTES**

- D. José Ramón Budiño Sánchez
- D. Ángel Sánchez Jiménez
- D. Félix Meneses Sánchez
- D. Juan Carlos Corbacho Martín
- D<sup>a</sup>. Paloma del Nogal Sánchez
- D. Francisco Javier Ajates Mories
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
- D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín Álvarez
- D. Miguel Encinar Castro
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
- D. Josué Aldudo Batalla
- D<sup>a</sup>. Eva Arias Aira
- D. Alberto Burgos Olmedo

#### **SECRETARIA ACCTAL.**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Martín

#### **TÉCNICO**

- D. Alberto Pato Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y ocho minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se reúne en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, su sesión constitutiva, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, y asistidos por la Secretaria Acctal. de la Comisión.

#### **1º.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS**

De conformidad con lo establecido en el art. 124 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y habida cuenta de que se encuentran presentes en el acto la totalidad de los miembros de los que de derecho componen este órgano colegiado, lo que implica la existencia de mayoría absoluta, se declara constituida la Comisión Informativa de

Cultura, Educación y Deportes, con las Sras. y los Sres. que fueron designados mediante escrito cursado por los portavoces de los diferentes grupos municipales, según consta en el expediente de su razón y de lo que fue dada oportuna cuenta en el pleno corporativo, en sesión extraordinaria, celebrado el día 28 de junio del corriente.

## **2°.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

Al amparo de lo preceptuado en el art. 125 del R.O.F. anteriormente citado y de conformidad con la propuesta de la Alcaldía que fue aprobada en el pleno de fecha 28 de junio del año en curso, se delega la presidencia efectiva de esta Comisión, en el Primer Teniente de Alcalde, D. José Ramón Budiño Sánchez, y la vicepresidencia en D. Ángel Sánchez Jiménez.

## **3°.- RÉGIMEN DE SESIONES**

A propuesta de la Presidencia, y con el fin de garantizar la adecuada planificación en la celebración de las sesiones ordinarias de esta Comisión, de conformidad con la periodicidad aprobada por el pleno corporativo en sesión del día 28 de junio del año en curso, fue aprobado por unanimidad, que su régimen de sesiones ordinarias se concrete en el tercer miércoles de cada mes, a las 13,00 h.

Dicha convocatoria será cursada mediante correo electrónico, conjuntamente con el acta de la sesión anterior cuya aprobación proceda.

## **4°.- DACIÓN CUENTA DE DELEGACIÓN SECRETARÍA**

Fue dada cuenta, quedando los miembros de la Comisión enterados de que con objeto de garantizar la adecuada gestión y seguimiento de los expedientes instruidos y que deban someterse a dictamen de dichos órganos colegiados, se ha delegado la Secretaria de esta Comisión Informativa en D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García.

## **5°.- MUESTRA DE ARTESANÍA "AVILARTE"**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la petición formulada por la Asociación Cultural de Artistas Alternativos de Ávila para la realización de una muestra de artesanía.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes solicita que se le facilite por e-mail los informes favorables de la policía local en cuanto a la ubicación y el del técnico de cultura como que cumplen los requisitos para la exención de tasas.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, autorizar a la Asociación Cultural de Artistas Alternativos de Ávila a celebrar la muestra de artesanía "Avilarte" los días 25 al 27 de julio, en la Plaza Pedro Dávila, sin ningún coste económico para el Ayuntamiento.

**6º.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED DE TEATROS DE CASTILLA Y LEÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019**

Por la Presidencia fue dada cuenta del Convenio que se suscribe entre el Ayuntamiento y la Junta para la programación teatral del segundo semestre del año en curso.

En estos momentos se incorpora D. Francisco Javier Ajates.

D. Josué Aldudo pregunta cómo se eligen las obras del convenio; a lo que le contesta la Presidencia que han sido elegidas por la técnico y el Concejal de Cultura.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes solicita que se le facilite por e-mail una comparativa de la aportación de la Junta y el Ayuntamiento entre este año y el pasado.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto de convenio a suscribir entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León correspondiente al Segundo Semestre del año 2019, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 62.241 €, de los cuales el Ayuntamiento aporta la cantidad de 45.301 €.

**7º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

No existen.

## 8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se abre el turno de ruegos y preguntas.

D. Josué Aldudo pregunta en relación con la información aparecida en prensa sobre la suspensión del Concurso Hípico por la escasez de agua, que ha pasado en la reunión mantenida con la empresa, el informe real del Ayuntamiento sobre el consumo de agua, si hay que pagar la licitación de los 74.000 € si se decide suspender y si se ha suspendido o no.

El Presidente de la Comisión lee el apartado 8 del informe técnico cuyo tenor literal es el siguiente "que de conformidad con los datos aportados por el servicio municipal de deportes, se cifra el consumo de agua por el conjunto de eventos celebrados en la pista hípica de San Segundo en más de 2.255.000 litros de agua"; como la empresa es de Ávila se pide al director de instalaciones deportivas que le notifique para su conocimiento que puede que se suspenda; posteriormente tiene lugar una reunión con el organizador a la que asistimos por parte del Ayuntamiento, el Concejal de Deportes, el Oficial Mayor y yo, en la que se le ofrecen todas las opciones: cambio de fecha, de ubicación, acompañarle a hablar con la federación, prorrogar un año más, siendo rechazadas todas por D. Manuel Gabarrón, quien dice que se puede reducir el consumo de agua, pero no sabe en qué cantidad; después aparece en la prensa un comunicado de la organización en el que se afirman que el Ayuntamiento le ha comunicado la suspensión, sin ofrecerle opciones y dudando de las cifras facilitadas por los técnicos, no siendo cierto que se le hubiera comunicado dicha suspensión; indicando que según el contrato firmado no hay penalización para el Ayuntamiento.

Asimismo pide disculpas por conocerse la noticia en la calle antes que en la Junta de Gobierno Local.

D. Josué Aldudo apunta que probablemente nos reclamen perjuicios porque hemos roto unilateralmente el contrato; también pregunta de dónde se han sacado esa cantidad de litros de agua.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes considera que una cosa es lo que se gastó el año pasado y otra lo que se podría gastar este año ahorrando agua.

D. Alberto Pato informa que dichos datos se obtuvieron en una reunión mantenida con el departamento de deportes y los fontaneros municipales; se preguntó a D. Manuel

Gabarrón si con menos días de preparación se podía hacer, pero no contestó; apuntando que los datos facilitados en cuanto al consumo en el comunicado solo incluyen los días del concurso y no los de preparación.

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín informa que no es la primera vez que tenemos problemas de sequía, ya los hubo en los años ochenta, y la hípica no se suspendió; como es un tema que nos preocupa, considera que se debería crear una mesa de trabajo formada por todos, y no tomar la decisión de un día para otro; se puede usar agua no potable, recurriendo a aljibes, regar la pista por la noche; en definitiva lo más fácil es anular, deberíamos buscar soluciones entre todos, porque la suspensión va a tener muchas repercusiones para la organización ya que puede que la federación no les mantenga la fecha, el nivel, que pierdan patrocinadores.

D. José Ramón Budiño alega el sentido común como criterio para la suspensión porque si se mantienen las condiciones actuales los aljibes los van a tener que traer para los abulenses, no para los caballos; de hecho cuanto antes se suspenda menos daños se producen para la organización, como así le ratificó en la reunión, D. Manuel Gabarrón. Por supuesto que nosotros defendemos el concurso, pero la realidad es que no hay agua y ni siquiera sabemos los datos los días de competición (qué temperatura vamos a tener, en qué situación va a estar la pista).

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín se interesa por los lugares ofrecidos como opción a la organización; a lo que le contesta la Presidencia que el Espinar y la Codorniz (lugar próximo a Arévalo).

D. Josué Aldudo solicita que se le faciliten todos los datos del año pasado y todos los informes porque a nosotros también nos llama la gente para que les informemos.

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín considera que se pueden usar camiones cisterna y no aspersores que gastan más, hablando con los bomberos y comparar los gastos con los beneficios para la ciudad; a lo que le contesta D. Alberto Pato y D. Juan Carlos Corbacho que los camiones de bomberos son más pequeños, de hecho el camión antiguo de bomberos se está usando por el personal del parque móvil para regar los árboles y que se necesitaría meter 425 camiones.

D. Félix Meneses manifiesta que está claro que hay que valorar que es más importante si tener agua o hípica.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez considera que existen mensajes contradictorios, porque parece que la suspensión

se va a llevar a la Junta de Gobierno de mañana; algo que espera que no se produzca para realizar un análisis más sosegado, volviendo a reunirse con expertos de la empresa, sin dudar por supuesto de los informes municipales, porque todavía hay tiempo y como quieran nos van a pedir indemnización, por lo que hay que sopesar los perjuicios económicos que va a suponer; habría que prohibir el riego en los jardines privados.

D. Juan Carlos Corbacho y D. Alberto Pato informan que hay que hacer una ordenanza, porque ahora solo se pueden mandar cartas a los mayores consumidores, pero no se contemplan sanciones.

D. José Ramón Budiño recuerda que no estamos en la mesa de la sequía y que no sabemos la situación que tendremos el 20 de agosto.

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín pide en nombre del partido popular que se constituya una mesa de trabajo de la que formen parte los partidos políticos, la federación, la empresa y los técnicos.

D. Josué Aldudo pregunta por la instalación de casetas en la Plaza del Mercado Chico con motivo de las fiestas de la Peña Salud y Esperanza; siendo contestado por la Presidencia.

D. Josué Aldudo traslada la petición del Centro de Adultos para que se coloquen más papeleras y ceniceros en la puerta del centro; a lo que le contesta D. Francisco Javier Ajates que se instalarán antes de que comience el próximo curso.

D. Josué Aldudo pregunta si se va a reunir próximamente la Comisión del 88 Torreones; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que está pendiente.

D. Josué Aldudo pregunta si para los campamentos que realizan en la Ciudad Deportiva se pagan tasas, sobre todo el 88 Torreones y por las normas del uso de la piscina de la Ciudad Deportiva que se iban a revisar; cuándo se va a poder pagar con tarjeta como en todos los sitios; cuándo se va a hacer una aplicación para reservar pistas y cuándo se va a producir la reunión con el Real Ávila para el tema del campo de fútbol; por la Presidencia se informa que mañana tienen la reunión con el Real Ávila, y en cuanto el resto de cuestiones se trasladarán a D. José Carlos Cubillo.

D. Josué Aldudo pregunta si el Ayuntamiento se salió de la Fundación Óbila cuando se disolvió el Patronato

Municipal de Deportes porque no aparece en los presupuestos; a lo que le contesta la Presidencia que cree que si, pero que se informará.

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín pide, recogiendo la queja de las entidades deportivas, que en las ordenanzas fiscales de 2020 se reduzcan las tasas por el uso de las instalaciones deportivas.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes recuerda que el Consejo de las Artes y de la Cultura se reúne cada 6 meses con lo cual debería convocarse ya; que existe una partida para ayuda de libros de textos que no se ha sacado; asimismo pregunta el gasto en publicidad de las fiestas de verano y el número de invitaciones gratuitas facilitadas; también apunta que en la APP Cultural aparecen eventos errados.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.  
EL PRESIDENTE  
Comisión

Ávila, 17 de Julio 2019  
La Secretaria Acctal.